

Truente y Cuato - 34-r

FUNCIÓN JUDICIAL



219811071-DFE

En Machala, miércoles trece de diciembre del dos mil veinte y tres, a partir de las veinte horas y treinta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: BANECUADOR en el casillero electrónico No.1104379670 correo electrónico hector.faican@banecuador.fin.ec, patrocinio@banecuador.fin.ec, silvia.mestanza@banecuador.fin.ec. del Dr./Ab. FAICÁN CANGO HECTOR ROLANDO; GOMEZ VALAREZO DENISSE KATHERINE en el correo electrónico ricardorodriguez8@gmail.com. GOMEZ VALAREZO DENISSE KATHERINE en el casillero electrónico No.0704628759 correo electrónico ricardorodriguez8@gmail.com. del Dr./Ab. RICARDO GABRIEL RODRIGUEZ TORRES; ING. MAURICIO ALFREDO SALEM ANTÓN - GERENTE GENERAL DE BANECUADOR en el correo electrónico Mauricio.Salem@banecuador.fin.ec. ING. MELISSA LIZBETH CARRION MARIN - GERENTE DE SUCURSAL PROVINCIAL 2 MACHALA. en el correo electrónico Melissa.Carrion@banecuador.fin.ec. ING. REINALDO CASTRO COSTA - GERENTE SUCURSAL ZONAL 7 en el correo electrónico Reinaldo.Castro@banecuador.fin.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico jose.neira@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.gob.ec, notificacionesdr1@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec. No se notifica a: BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

NUGRA BARRAGAN NURY BEATRIZ

Secretario Relator